

09/01/2017

Coquimbo: Imputado por ley 20.000 que tenía dispositivo de vigilancia con cámaras quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a Claudio Pinilla Pérez, en calidad de imputado en una causa que sigue la Fiscalía de Coquimbo por el delito de tráfico en pequeñas cantidades y en la cual quedó en prisión preventiva.

Según los antecedentes que actualmente son materia de investigación de la Fiscalía, el día 05 de enero del año 2017, a las 18:00 horas aproximadamente, en un inmueble de



calle Cautín, Tierras Blancas, Coquimbo, el imputado poseería y guardaría con el fin de traficar, sobre una mesa una hoja de oficio extendida con cocaína base y un banano color negro en cuyo interior se encontraba una bolsa de polietileno transparente contenedora de cocaína base, dando ambos contenedores de cocaína base un peso de 16.7 gramos de la citada droga.

En la misma mesa mantenía con el mismo propósito de traficar, la policía encontró dos envoltorios de papel blanco y dos envoltorios papel revista contenedores de cannabis sativa, 01 bolsa transparente contenedora de cannabis sativa, una billetera color negro con un envoltorio de papel contenedor de cannabis sativa y bajo la mesa antes señalada una bolsa de polietileno transparente contenedora de cannabis sativa, dando todos los contenedores de cannabis sativa un peso de 104.7 gramos de la citada droga.

En la misma ubicación se incautó al imputado dos teléfonos celulares utilizados como receptores visuales de una cámara de vigilancia instalada en el extremo superior de la fachada de la vivienda, además dinero en efectivo.

Trampas y agresión a policía

Según la policía, el sujeto se resguardaría con alambres electrificados y otros objetos. “La actividad de tráfico fue incluso filmada y se solicitó una orden de entrada y registro a su domicilio. En las diligencias encontraron medios de pruebas para detenerlo y formalizarlo y de esta forma se argumentó al juzgado de garantía que decretó la prisión preventiva. Particularmente grave es lo que ocurrió al interior del inmueble donde agredió con un fierro a uno de los funcionarios policiales y adicionalmente mantenía una serie de elementos para dificultar la acción policial como las acciones de otros imputados que realizan acciones conexas violentos al tráfico de drogas como las llamadas quitadas de droga”, dijo el fiscal Carlos Vidal, quien formalizó al sujeto.

La causa es investigada con el grupo Microtráfico 0 de la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim de la PDI, la cual ingresó al domicilio del imputado mediante una orden de entrada y registro emanada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo.